GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1
CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 1760 DE 2024

__X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	COMPRAVENTA	Nº:	1760	AÑO:	2024
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA GENERAL Y UNIÓN TEMPORAL GOLBALCROWD 2024					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	UNIÓN TEMPORAL GLOBALCROWD 2024		
	NIT O CC:	901898978-1		
	DIRECCIÒN:	CRA 19 A #173 – 70	TEL:	3153580434
	CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.		
	REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA CAROLINA JIMENEZ MAHECHA		
	CC:	52.702.654		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) "LICENCIAS ORACLE STANDARD EDITION 2 – PROCESSOR PERPETUAL" Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVIDOR ODA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$451.650.220			
	Valor en Letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($451.650.220)			
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____(Días / Meses)		
	Nº2	_____(Días / Meses)		
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.			
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	10 ENERO DE 2025	
		REINICIACIÓN		
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN	10 DE ENERO DE 2025			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN		
	EN CALIDAD DE:	Secretaria General		
	NOMBRE:	DIANA CAROLINA JIMÉNEZ MAHECHA		
	EN CALIDAD DE:	RL – Contratista		
	NOMBRE:	RICARDO QUINTERO ROJAS		
	EN CALIDAD DE:	Supervisor		

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en el despacho de la Secretaría General del Departamento del Huila, siendo las 10:00 horas de hoy 10 de enero de 2025, se reunieron la Dra **MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN**, Secretaria General, **DIANA CAROLINA JIMÉNEZ MAHECHA**, Representante Legal - UNIÓN TEMPORAL GLOBALCROWD 2024, Contratista y **RICARDO QUINTERO ROJAS**, Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de SUSPENSIÓN Nº 1, del CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 1760 DE 2024 en el que se manifiesta:

Que el departamento del Huila – Secretaría General, el 19 de diciembre de 2024 suscribió **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 1760 DE 2024** con UNIÓN TEMPORAL GLOBALCROWD 2024.

Que el plazo inicial de ejecución del presente contrato es de **TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUCRIPCION DEL ACTA DE INICIO**, siendo la fecha de inicio el día 27 de diciembre de 2024, encontrándose vigente y en ejecución.

Que el contrato se viene ejecutando de forma progresiva y normal, a entera satisfacción del supervisor, quien fue designado según consta en la correspondiente acta que obra en el expediente físico.

Que el contratista solicitó la **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE COMRPAVENTA NO. 1760 DE 2024** debido a que el Departamento del Huila requiere de un proceso administrativo para dejar en firme la reserva presupuestal, por lo que no se pueden ejecutar las actividades designadas en el contrato.

Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron, hoy 10 de enero de 2025.

CIUDAD:	Neiva	FECHA:	10/01/2025

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN
Secretaria General

DIANA CAROLINA JIMÉNEZ MAHECHA
RL- Unión Temporal Globalcrowd 2024

RICARDO QUINTERO ROJAS
Supervisor